

JUREXCO ABOGADOS

Medellín, noviembre de 2024.

Señor(a),

JUEZ CUARENTA (40) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.S.D

DEMANDANTE : BLANCA CECILIA CORREA De CAMACHO y OTROS.
DEMANDADOS : ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS.
PROCESO : VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.
RADICADO : 11001310304020230028300

ASUNTO : IMPULSO PROCESAL

JOHAN CAMILO GARCÍA AGUIRRE, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.017.221.196 y Tarjeta Profesional Nro. 300.058 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado de la parte demandante; solicito respetuosamente a su Despacho imprimir celeridad al proceso en referencia, toda vez que desde el pasado **02 de julio de 2024**, el expediente se encuentra en el despacho, pendiente de resolverse y pronunciarse sobre las actuaciones previas. Es por ello que solicito de manera respetuosa, impulsar el presente proceso.

Cordialmente,


JOHAN CAMILO GARCÍA AGUIRRE

C.C. 1.017.221.196

T.P. 300.058 del C. S. de la J.

abogadocamilogarcia18@gmail.com